REUNION CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM ÑIQUEN

FECHA: jueves 13 de Abril de 2017.-

TABLA.-

1.- Bienvenida

2.- Saludos Señora Yirlen Leiva Contreras, Directora Cesfam Ñiquén.

3.- Lectura Acta Anterior

4.- Exposición Plan de Participación Social 2017, a cargo de Don José Miguel Jiménez.-

5.- Definición de estrategias de Mejoramiento y Trato al usuario.

6.- Exposición sobre Virus Hanta. Expone el Técnico Veterinario Juan Carlos Benavente.

7.- Varios

1.-Se inicia la reunión a las 9:30 Hrs., presidida por la presidenta del consejo de desarrollo Sra. Rina Zárate Sepúlveda, quien cede la palabra a la. Directora de la Dirección de Salud Sra. Yirlen Leiva.

2.- La Directora da la bienvenida a los y las asistentes a la reunión y resalta la importancia y objetivos que tiene el Consejo de Desarrollo de Salud, que tienen que ver con el papel de ente asesor sobre necesidades en temas de salud existentes en la comunidad, para que sean conocidas por la Dirección de Salud, de manera que puedan considerase medidas o actividades que respondan a estas necesidades.

Da a conocer además, que el Sr. Alcalde no puede asistir a la reunión por encontrarse en la ciudad de Concepción.-

Informa que el Cecof de Chacay se encuentra en proceso de Licitación (mandante el Servicio de salud de Ñuble). Anteriormente hubo un llamado a licitación la que fue declarada desierta por cuanto las ofertas no se ajustaban a las especificaciones técnicas explicitas en el proyecto. De acuerdo a los plazos y si no existen dificultades en la actual Licitación, se estaría adjudicando la obra de construcción el 29 de junio de 2017.-

También informa que de acuerdo al proyecto, el Cecof respondería a altos estándares técnicos para la atención de usuarios, como por ejemplo el servicio Dental deberá contar con equipos de Rayos X.

Respecto al Cesfam de San Gregorio, se pretende realizar una construcción y reposición de éste, proyecto que se encuentra en la etapa técnica para que tenga la aprobación RS. Para ello debe justificarse técnicamente y muchas de las exigencias deben responder a la gestión que realiza el Cesfam, al registro de atenciones y al uso por parte de los usuarios.-

3.- Se da lectura al acta del mes de diciembre la que es aprobada sin observaciones.-

4.-Don José Miguel Jiménez informa sobre el Plan de Participación año 2017, en el que se resaltan:

4.1.- Actividades educativas sobre alimentación Saludable, ya que se considera que una buena alimentación saludable previene de enfermedades que atacan a la población. Como por ejemplo:

Prevención del Cáncer, donde se indica la asociación entre Cáncer VS Alimentación y calidad de Vida.-

4.2.-Actividades de Gestión, donde se realizara un trabajo con adultos Mayores, actividad inserta en el plan de trabajo 2017, partiendo con visitas al hogar de Adultos Mayores de San Gregorio, para llevar una tarde de esparcimiento para los residentes junto a unas onces saludables. En la próxima reunión se determinará en qué consistirán las visitas y se fijarán las fechas de ellas.-

Con referencia a este último punto se informa que anteriormente existía un programa enfocado a tratar temas referidos a los adultos mayores y podrían también evaluarse actividades de este tipo.-

5.- Estrategias de mejoramiento y trato al usuario: Existe en el CESFAM el Comité de solicitudes Ciudadanas y Satisfacción de Usuario y anualmente se hace una encuesta de Satisfacción por parte del MINSAL.

5.1.- Se debe actualizar el Protocolo de trato al Usuario e internalizarlos con los funcionarios del CESFAM y de todo el sistema de salud Comunal, incluidos los y las funcionarias de las Postas. Este Protocolo debe ser presentado a los funcionarios y organizaciones el 30 de junio del 2017. Una vez conocidos por ellos debe ser dado a conocer a la comunidad a través de las distintas organizaciones.

6.- Exposición sobre Virus Hanta.-

Don José Miguel Jiménez expone el tema, partiendo con una definición de la enfermedad e indica que se trata de una enfermedad endémica, estacional y se manifiesta con mayor presencia en las regiones del sur de nuestro país, incluida la región del Bio Bio.

Se transmite a través de la feca y orina del ratón cola larga, roedor que mide de 8 a 10 cms, este tiene características especiales, como hábitos nocturnos, saltan no corre y vive cerca de los cursos de agua.-

Se contagia a través de la inhalación en espacios cerrados donde ha permanecido el roedor y se recomienda la ventilación de estos lugares a los menos por media hora.-

Los síntomas son:

- Fiebre
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Decaimiento
- Dificultad para respirar
- No hay secreción Nazal
- No se transmite de persona a persona.-

Medidas preventivas:

- Acampar en lugares libres de matorrales
- Mantener desmalezado, limpio y ordenado
- Rociar con agua con Cloro.-

7.- VARIOS

7.1- La Presidenta agradece la exposición y los temas tratados hasta el momento. Da cuenta de los siguientes temas:

- se entrega Calendarización de las reuniones durante el año a los asistentes.-

- La cuenta de tesorería será entregada en la próxima reunión.-

- Se sugieren actividades para reunir fondos, surge la idea de un Bingo y la Sra. María Sanzana ofrece la sede social de las Rosas, también sugiere que se oficie al Sr. Alcalde para solicitar Subvención para el presente año y que aún no son aprobadas por el Concejo municipal las solicitudes presentadas por las demás organizaciones.-

Se da término a la reunión de consejo de desarrollo a las 12:00 hrs.-

Elvira Maldonado

Secretaria consejo de desarrollo (s)

Rina Zarate Sepúlveda.

Presidenta consejo de desarrollo

José M. Jiménez M.

Encargado participación social

Cesfam Ñiquén

Yirlen Leiva Contreras

Directora Cesfam Ñiquén

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DIRECTOR
CESFAM ÑIQUEN
SAN GREGORIO VIII REGION

ENCARGADA(O) DE PARTICIPACION SOCIAL
CESFAM ÑIQUEN